

GUÍA BÁSICA PARA LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE PONTEVEDRA

Esta guía se realiza debido a que las organizaciones profesionales, como los Colegios Oficiales de Médicos, han de afrontar importantes cambios.

Entre ellos podríamos destacar la asunción de nuevas responsabilidades, consecuencia de la modificación de la legislación vigente y la entrada en vigor de la Ley Ómnibus; además de la necesidad de contar con un reconocimiento social especialmente entre los propios miembros afiliados a los Colegios.

Es necesario que los Colegios, sean totalmente transparentes en la gestión de sus recursos, trabajando para fortalecer su legitimidad y credibilidad.

Sin duda, la gestión de los recursos, obtenidos principalmente del pago del correspondiente porcentaje del tramo Colegial de las cuotas y de las aportaciones externas por recursos obtenidos en virtud de convenios financieros, constituye la base económica para el cumplimiento de su misión.

Por ello, es necesario que los Colegios refuercen sus dinámicas de planificación, organización y control económico-financiero, y desarrollen formas de pensar y gestionar sus recursos orientadas a garantizar su sostenibilidad - económica, social y medioambiental - como una condición necesaria para cumplir con su misión.

En este escenario, el Colegio Oficial de Médicos de Pontevedra, cuenta con un equipo específico de gestión económico-financiera y fiscal, además de disponer de los medios internos propios de apoyo a la gestión económica.

Esta guía tiene por objeto, contribuir a: reflexionar sobre la necesidad e importancia de realizar una adecuada gestión económico-financiera, adquirir una visión global de la dimensión económica de la organización y de los procesos fundamentales asociados a su gestión, establecer algunos aspectos claves a considerar y ofrecer algunas herramientas útiles para la mejora continua de la gestión económico-financiera.

A modo de resumen, indicamos a continuación algunos de los pilares básicos para una buena gestión económico-financiera en el Colegio:

1. Contar con el apoyo y apuesta de la Junta Directiva del Colegio, Asamblea de Colegiados, y con personas responsables de la gestión económico-financiera con habilidades y capacidades adecuadas, bien sea con recursos propios o externalizados.
2. Adoptar una actitud de mejora continua en la gestión de los recursos económico-financieros, acercándose y asumiendo paulatinamente dinámicas de previsión y planificación financiera, organización y control,

así como de análisis y evaluación de los resultados económicos, de cara a alcanzar los objetivos sociales planteados, de la mejor manera posible.

3. Garantizar un modelo de gestión sostenible, tanto en su dimensión económica, como social y medioambiental.
4. Gestionar bajo el principio de transparencia todos los procesos relacionados con la gestión económico-financiera, así como la información financiera obtenida mostrando de forma abierta, clara y detallada los resultados económicos y sociales obtenidos, el fin dado a las aportaciones recibidas y el cumplimiento formal de los requerimientos legales.
5. Gestionar los recursos económico-financieros disponibles con criterios de economía (hacer las cosas con el menor coste posible), eficacia (alcanzar los mayores resultados posibles) y eficiencia (alcanzar los mayores resultados posibles con el menor coste posible).
6. Garantizar unos pasos mínimos necesarios en la administración y control interno económico dentro de la organización, como son la organización y centralización de los documentos de carácter económico, su registro de forma sistemática y ordenada y su posterior clasificación.
7. Mostrar la imagen fiel de la entidad mediante el registro contable de los hechos económicos en base a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.
8. Contar con, y si es necesario diseñar, un sistema de contabilidad de costes o contabilidad analítica, propio y específico, que complemente la información aportada por la contabilidad y su proceso contable y que favorezca la asignación de cada coste al proyecto, servicio o programa que lo generó, así como la estimación de la distribución porcentual del coste entre los diferentes financiadores.
9. Elaborar el presupuesto anual tomando en consideración el plan de gestión diseñado, los gastos e inversiones necesarias para la buena marcha del plan, la estrategia de búsqueda de fondos y la repercusión en la tesorería.
10. Establecer, y si es necesario diseñar, un sistema de indicadores de evaluación que se adapte a las necesidades y objetivos a medir en la organización. Así:
 - la solvencia, liquidez, endeudamiento y rentabilidad de la organización se analizará a través de ratios o indicadores de carácter económico;
 - el estado de liquidación del presupuesto permitirá comparar lo presupuestado con lo realmente ejecutado y analizar las causas y posibles consecuencias de las desviaciones presupuestarias;
 - el nivel de eficiencia en la gestión de su actividad y el nivel de eficacia en la consecución de sus logros se evaluará a través de indicadores de evaluación de la actividad.

Finalmente, nos parece importante recalcar que es necesario encontrar un equilibrio entre la implantación de estos cambios en la gestión de la organización y el coste, también económico, de este esfuerzo.